

LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

SORIA AÑO VII - MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 1940 - NUM. 615

EN HOMENAJE A JOSE ANTONIO

El Escorial, 18.—Se están ultimando los trabajos de adorno del exterior del Monasterio para el acto conmemorativo del día 20. Se han colocado paños negros con inscripciones falangistas y anagrama de Cristo y coronas de bronce.—Cifra.

SILENCIOS DEL FALANGISTA ANTE JOSE ANTONIO MUERTO

Dios ayude a mi brazo porque espero levantar tu cabeza, abrir tus ojos y resistir en vilo tu Presencia.

Como tu luz en coágulos de sangre me trastornó a las rosas, José Antonio, crecerá mi venganza de este esqueje.

De este esqueje con sangre levantada sobre la tierna ingravidez del pétalo. Y querrán vientos desterrar mi empeño.

Mas como espera levantar mi brazo tu cabeza, en las sombras respetada se aquietarán los vientos en tu pecho.

Y cuando mi venganza ante tus ojos como el más alto roble en pie se ponga escribirá en los cielos tu palabra.

De ella un mástil haré—¡no me abandones!— y un arado y un cetro porque el orden brotará al zahorí de esta aventura.

Y con los vientos fijos en tu pecho mi aliento domará la rosa exacta, —¡dame tu inspiración!—ruta y derecho.

Y este esqueje que planto del injerto de sangre y de rosal sobre la Patria, cautivará impaciencias universas.

¡Fuerza de su belleza y de mi angustia! Que fué triste morir y sin embargo de tu fulminación urge mi vida.

Y habrá quien haga burlas todavía y habrá quien buscará treinta dineros, conjurando a las sombras de tu almohada.

Mas yo sabré oponer iras y amores, abrir los brazos y cerrar combate para que mi venganza resplandezca.

Con mi altiva intemperie, ya tan alta elevaré un altivo campamento con hilos de luceros suspendido.

Y allí tu llama, tu cabeza erguida sobre mis brazos vencedores, muerto. Tú su alegría, resplandor y vida.

Tú José Antonio, místico y sereno.

Tú que amabas los días porque daban ocasión de servicio, porque daban tiempo al milagro, salvación al verso.

Tú feneciste enamorando rosas, rosas que ahora enloquecen mi tragedia y de amor embellecen mi venganza.

Dios ayude a mi brazo porque espero levantar tu cabeza, abrir tus ojos y separar las aguas de la tierra

para que Franco, Capitan—tu estrella sobre las viejas cartas balbucientes— ya con su genio el caos interrumpa.

Mi brazo es firme, mi cantar alegre. ¡Sueña mi sueño, César abatido! el sueño incomparable de tu sueño, sobre mi corazón que se encabrita de rabias y de anhelos.

DAMASO SANTOS



PUESTO DE SERVICIO Y SACRIFICIO

Nosotros queremos para toda la existencia española, para toda la existencia de nuestra Falange, un sentido de servicio y sacrificio. Por eso vienen a nosotros, nos miran cada vez con ojos de mayor inteligencia, estas juventudes a la intemperie que dejaron los sombreros de la izquierda y de la derecha, porque sabían que allí no se les presentaba, con justificación entera, la ocasión de servicio y de sacrificio. Estas gentes vienen a nosotros, participan de nuestro espíritu, se alistan, al menos espiritualmente, bajo nuestras banderas. Y no hay quien nos confunda: tenemos las caras bien limpias y los ojos bien claros. Todos los que vienen a pedir sombra a nuestras banderas para encubrir reminiscencias antiguas, nostalgias espesas de cosas caducadas y bien caducadas, se alejan pronto de nosotros y luego nos calumnian o nos deforman. En cambio, los buenos, los que siven, desde nuestras filas y desde fuera de nuestras filas, van percibiendo nuestra verdad. Y a esos que están fuera de nuestras filas, a esos que nosotros no queremos absorber en nuestras filas porque no nos importa ser los primeros en la cosecha, a esos les decimos: Falange Española de las J. O. N. S. está aquí, en su campamento, de primera línea; está aquí, en este contorno delimitado por las exclusiones y por las exigencias que he dicho, si queréis que vayamos por él todos juntos a esa empresa de la defensa de España frente a la barbarie que se le echa encima. Así estamos todos. Sólo pedimos una cosa: no que nos deis vuestras fichas de adhesión, ni que las fundéis con nosotros, ni nos coloquéis en los puestos más visibles; sólo pedimos una cosa, a la que tenemos derecho: a ir a la vanguardia, porque no nos aventaja ninguno en la esplendidez con que dimos la sangre de nuestros mejores. Nosotros, que rechazamos los puestos de vanguardia de los ejércitos confusos que quisieron comprarnos con sus monedas, o deslumbrarnos con unas frases falsas, nosotros, ahora, queremos el puesto de vanguardia, el primer puesto para el servicio y el sacrificio. Aquí estamos, en este lugar de cita, esperándoos a todos: si no queréis venir, si os hacéis sordos a nuestro llamamiento, peor para nosotros; pero peor para vosotros también; peor para España. La Falange seguirá hasta el final en su altiva intemperie y ésta será otra vez—¿os acordáis, camaradas de la primera hora?—esta será otra vez nuestra guardia bajo las estrellas.

JOSE ANTONIO

NOTICIAS DIVERSAS

Ferias en San Esteban de Gormaz

Con precios muy elevados se celebraron en la importante villa de San Esteban de Gormaz las tradicionales ferias de ganado a la que asistieron muchos compradores y vendedores.

Se hicieron varias transacciones, sobre todo en ganado vacuno, que se presentó al ferial en gran cantidad.

San Esteban durante las ferias se ha visto muy concurrido.

El temporal de lluvias

Durante estos días ha caído sobre nuestra ciudad gran cantidad de agua.

A consecuencia del temporal de lluvias se desprendió un pequeño terraplen situado en la margen derecha del puente de piedra sobre el río Duero, cayendo al suelo una torreta de energía eléctrica y sufriendo grandes desperfectos la fuente situada en aquel lugar.

El río Duero ha experimentado una gran crecida.

La construcción del nuevo Hospital

La Comisión Gestora de la Diputación Provincial entre otras cosas aprobó los proyectos, planos y presupuestos para la construcción del nuevo Hospital hechos por el Arquitecto señor Cabrerizo y remitir el expediente incoado a la aprobación del Ministerio de la Gobernación.

LA SONRISA AGRADABLE DE SU ROSTRO LA PLASMARÁ EN SU FOTO VIVES SORIANO

Vapores correos para América

Vapor «Magallanes» de la Compañía Transatlántica, partirá de Bilbao el 18 del actual y de Vigo el día 22, admitiendo Valijas Diplomáticas para América del Norte y Centro.

Así mismo, vapor «Siboney», Norteamericano, saldrá de Lisboa el día 22, conduciendo correspondencia para América.

La fiesta de la Presentación

Las señoritas Escudero, antiguas directoras del Colegio de la Presentación, junto con las ex-alumnas que fueron de dicho Centro, celebrarán la fiesta de la Presentación, el próximo jueves, a las diez y media con misa solemne en la Iglesia de San Francisco, donde predicará un Padre Franciscano.

Muy agradecidos

Don José Vera industrial de esta plaza y familiares, hacen constar desde nuestras columnas su más profundo agradecimiento a cuantas personas les han testimoniado el pésame por la reciente muerte de su hermano D. Ulpiano Vera (q.e.p.d.) como lo mismo a todas las personas que asistieron al funeral y entierro.

MEDICO OCULISTA

Los días 28 y 29 de Noviembre de 10 a 1 de la mañana pasará consulta en SORIA el especialista de Madrid,

S. LA TORRE

Ex-Médico Interno por oposición del Hospital de San Carlos de Madrid.

HOTEL COMERCIO

Obituario

En Fuentepinilla subió al Cielo a la edad de 7 años el niño Julián Carrera Yubero.

Por tan dolorosa pérdida enviamos a sus padres don Restituto y doña Juana, hermanos y demás familia, nuestro pésame.

Subasta de leñas

El Ayuntamiento de nuestra ciudad anuncia la subasta de aprovechamientos maderables y leñosos del monte Rivacho de Soria y su Tierra, con arreglo al pliego de condiciones facultativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 20 de octubre de 1937.

Declaración de existencias de vinos y sus derivados

En el «B. O.» de la provincia se publica una Orden Circular de la Sección Agronómica de Soria sobre declaraciones de cosechas y existencias de vinos y demás productos derivados de la uva en la campaña 1940-41.

Enlaces

En Alcalá de Henares contrajeron matrimonio el pasado día 11 la señorita María del Carmen Lozano Ribalda, de aquella ciudad, con el joven soriano Teófilo Muñoz Arribas.

Fueron sus padrinos doña Teresa del Oso, y el joven abogdo don José María Lozano, tía y hermano de la novia respectivamente.

Después de su viaje de bodas han llegado a Soria, en donde fijan su residencia.

El sábado último en la iglesia del El Salvador de esta ciudad tuvo lugar el enlace matrimonial de las señoritas sorianas María y Paula Gil Cuartero, con los jóvenes Víctor Heredia y Pedro Bismá y Morblán.

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados.

Les testimoniamos nuestra cordial enhorabuena a los nuevos matrimonios.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente un niño la esposa de don Serafín Hernández Marco.

Felicitemos a los venturosos padres.

Administración Principal de Correos de Soria

Queda reanudada la admisión por vía ordinaria, de la correspondencia para países de América del Sur, limitándose tal admisión, a las cartas y tarjetas postales, solamente, cursándose por vía Lisboa.

FOTOS CARNETS, IDENTIDAD Y OFICIALES ENTREGA RAPIDA

En honor de Santa Cecilia

El día 22 del actual conmemorarán los músicos sorianos la festividad de su patrona Santa Cecilia, celebrando una función religiosa en San Juan de Rabanera y otros actos como en años anteriores.

Programas, contestaciones y certificados de penales, para las oposiciones de Carteros Urbanos, se facilitan en la Habilitación de Clases Pasivas de

ALFREDO HERNANDEZ
Aduana Vieja núm. 2. - SORIA

Fallecimiento

El día 14 del actual falleció en Soria a la edad de 88 años la señora doña Patrocinio Alonso Morfe.

Nos unimos a la pena que aflige a su esposo don Heradio Ortega hermana doña Cándida y demás familiares.

Requisitos necesarios para solicitar plazas en calidad de ex-combatientes

Se hace presente a todos los ex-combatientes de que en las próximas plazas que anunciará esta Comisión por «Concurso» pueden solicitar todos los ex-combatientes de la provincia. Deberán presentar los siguientes documentos: Instancia petición, copia exacta de los siguientes certificados: Servicios prestados desde el 18 de julio del 36 al fin de la guerra, idem de recompensas, idem de aptitud para la plaza que solicita, idem donde están colocados y sueldo.

Soria 15 de noviembre de 1940 - El Comandante Presidente, Francisco Hernando.

A. PEREZ TOMAS
OCULISTA
N. Rabal, 5 - Teléfono 116

Ley de carácter agrícola de verdadera utilidad nacional

Por una ley aparecida en el «Boletín Oficial del Estado», el Gobierno que preside el Caudillo declara de utilidad nacional la realización de las labores agrícolas para la siembra de otoño y primavera, disponiendo que las Juntas Agrícolas dependerán, a los efectos del cumplimiento de esta ley, de las Jefaturas Agronómicas provinciales, las cuales serán responsables a su vez de la eficaz organización de la semenera y el cultivo de las fincas. Se trata, mediante la ineludible intensificación de la siembra en la proporción necesaria, de superar la situación creada por la guerra y las condiciones meteorológicas, excepcionalmente desfavorables, para acercarse lo más pronto posible al período de normalización. Y a este fin, sobre todas las medidas que se estiman pertinentes, hace el Gobierno una nueva llamada al acendrado patriotismo de los labradores para que cumplan fielmente la consigna de producir sin desmayo, como los más altos intereses de la nación lo demandan.

El mismo diario oficial publica otras dos disposiciones del mismo orden y del mayor interés: una, organizando la campaña remolchera azucarera de 1941-42 (entre cuyas particularidades figura la interesantísima de fijar los precios con una especial atención para mover el legítimo interés de los agricultores); por la segunda se entrega al Sindicato Nacional de la Oliva la distribución del aceite de este producto, dejando a los productores la facultad de comerciar libremente con su mercancía, sin otra limitación que la de prohibirles la venta a detallista o para el consumo directo sin la intervención del Sindicato.

VIVES SORIANO RETRATA LO PSÍQUICO

ENTREMÉS

NÚMEROS Y PERSONAS

En este mundo insin 0 sólo campan los pillas 3, por eso tantos desas 3 nos lueven como agua 0.
Con pasos acelera 2 sube y medra el import 1, el desahogado y el t 1, y aunque estén descamisa 2
hay que acatarlo par 10, pues como el mundo está ch 8 chupan todos del bizc 8 como cuatro y seis son 10.
Menos mal que a los bandi 2 que viven empapela 2 los hombres considera 2 les cerraron los oí 2.



Banco Hispano Americano

Capital autorizado 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado 100.000.000 pesetas
Reservas 70.500.000 pesetas

ANUNCIOS POR PALABRAS

QUIEN desee vender chatarra, comprará Bernardo García, chatarrero mayorista, Burgo de Osma. 6

VENDE casa y cochera, Leoncio Sanz, Gómara. 3-3

VENDEMOS ajos de nuestra cosecha por kilogramos y al detall. Almacén de la Fca de Harinas de Garray, en Soria. 3-3

PERDIDA perro rojo, morro negro, en la entrada de Soria. Razón Vicente del Río. Castejón. 2-2

SE VENDEN dos casas plantas bajas con amplios corrales, en carretera Logroño, 5. 2

SE VENDE un bucy de 5 años, capa negra, a todas pruebas, la marca 7 cuartas. Razón, Domingo Egido, Alentisque. 2-2

COMPRO toda clase de pieles. Pago los mejores precios en Nutria, Garduña, Zorro, Tejón, Conejo y Liebre.

«Peletería» Mariano Carrascosa, Tejera 14 y 16, Soria. 2-10

SE CEDE habitación con derecho a cocina. San Lorenzo, 4 Soria. 1-2

Obtención de certificados de penales y legalización de documentos para oposiciones a CARTEROS, y otras convocatorias, los gestiona la agencia **FRANCISCO IGLESIAS CALZAS** Plaza Ramón B. Aceña, 10, 2.ª dcha. o Apartado de Correos 27. -SORIA 2-2

SE VENDEN 140 primales clase roya o se cambian por borregas. También vendo dos toldos seminuevos. Para tratar con Domingo Serrano. Cardajón. 1-2

LEÑA DE ROBLE se vende en pie o cortada, según convenga. Para verla y tratar, Mateo García. Covaleda. 1-3

SE NECESITA sirvienta, para matrimonio sólo. Banca de Rídruejo dará razón. 1-2

MANDADERA se desea. Presentarse de 3 a 8 en Mayor 42-2.ª derecha. 1

SE VENDEN ó cambian por borregas 250 primales para parir en enero. Tratar con Juana Jiménez. Sauquillo de Boñices. 1-3

SE VENDEN dos cocheras con jardín al otro lado del Puente. Razón Plaza San Pedro 4, 1.ª Soria. 1-3

ARRIENDO 100 yugadas de tierra de labor en Garray. Informes, Claustrillo, 7. Máximo Antón. Soria. 1-1

Dr. E. BRIEVA
GARGANTA-NARIZ Y OIDOS
Calle de Alcalá 99 - Telef. 59260
MADRID

LOS SANTOS EVANGELIOS

Vida y doctrina de Nuestro Señor Jesucristo según los Evangelios concordados, con gráficos, notas explicativas e índices por el

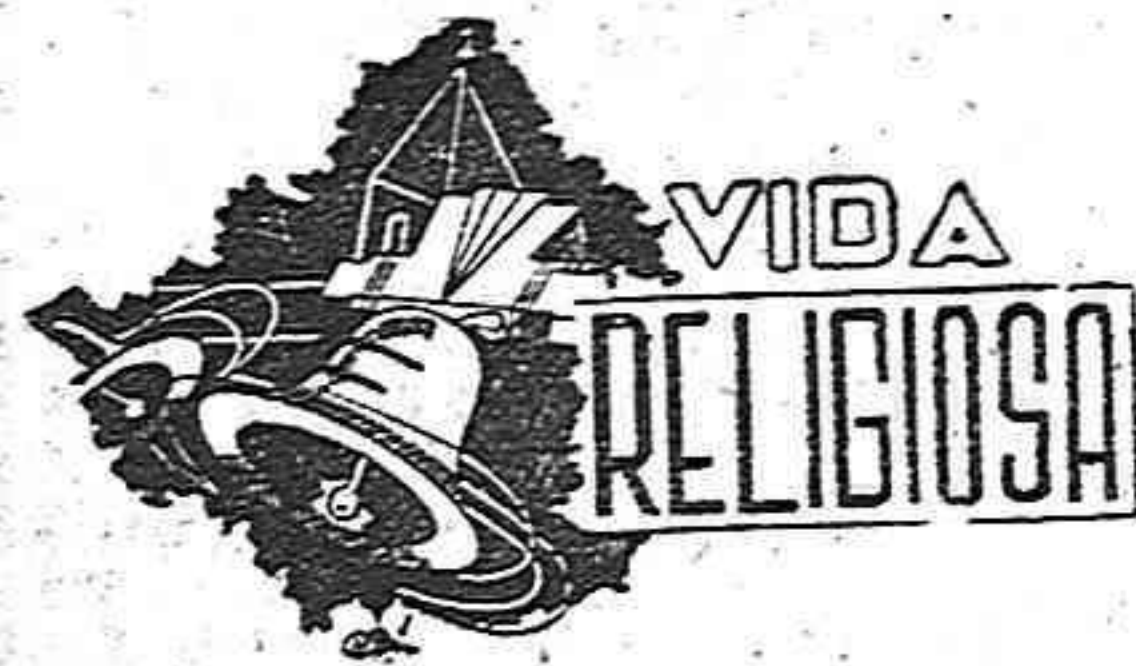
EMMO. CARDNAL GOMA
Rústica, 2,50 ptas. - Tela, 4,50

Obras del mismo autor:
La Familia
Rústica, 10 ptas. - Tela, 14
La Eucaristía y la vida cristiana
(2 tomos) Rústica, 16 ptas. - Tela, 23
Las modas y el lujo
Rústica, 3 ptas.

DE VENTA EN
Editorial Urbión, S. A.
Caballeros, 27 - SORIA

AVISO
Se pone en conocimiento del público en general que los automóviles de viajeros que hacen el recorrido de Cihuela-Soria y Ciria Soria respectivamente y que tienen la salida de Soria a las cinco, a partir del día 25 del corriente lo harán a las CUATRO DE LA TARDE.
Soria y Noviembre de 1940
LA EMPRESA

Libros de entradas y salidas de vinos
con arreglo al vigente Estatuto de Vino
Seis Pesetas
De venta en
Editorial Urbión, S. A. - Soria



INDICADOR LITURGICO

Día 20, miércoles. - Ss. Félix de Valois, fl.; Gregorio, Benigno, Nersas, Dazio, obs.; Edmundo, r.; Ampelo, Eustaquio, Agapito, mrs.

Día 21, jueves. La Presentación de Nuestra Señora. - Ss. Gelasio, papa; Mauro, ob.; Columbano, ab; Alberto, ob.; Honorio, Eutiquio, Esteban, Celso, Clemente, Heliodoro, mártires.

Día 22, viernes. - Ss. Cecilia, virgen; Filomón, Afia, Mauro, Marcos, Esteban, mrs.; Pragmacio, ob.

CALENDARIO LITURGICO

para uso de los fieles que siguen la Santa Misa con misales manuales
Por el P. El seo de la Torre, S. J.
AÑO 1941 - PRECIO 0,75 PTAS.
De venta

EDITORIAL URBION, S. A. * SORIA

Libre contratación y circulación de carnes

A partir de la publicación de la presente circular queda decretada la libertad absoluta de contratación y circulación de ganado de abasto, y carne, debiendo ir acompañadas las expediciones únicamente de la guía sanitaria, y siguiendo en vigor los precios marcados en la actualidad, así como la intervención del 10 por 100 ordenada por esta Delegación Provincial.

Precios de la sardina salada

En cumplimiento de lo dispuesto por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes a partir de la publicación de la presente circular los precios de venta al público de las sardinillas saladas y prensadas serán los siguientes:

Para pescado sano, 2,90 pesetas kg. neto; Idem idem pelado, 2,50 pesetas kg. neto; idem idem tocado, 2,40 pts. kg. neto.

Estas clasificaciones se harán constar bien visibles al público y su venta se hará exclusivamente por kg., poniendo a los contraventores a disposición de la Fiscalía de Tasas.

Soria 15 de noviembre de 1940. - El Gobernador Civil.

«El Paraíso»

HOY APERTURA

Confecciones Paquetería - Juguetería
Géneros de Punto - Confección de toda clase de prendas para señora y niños - SE ADMITEN GENEROS

Patrones en papel o tela a precios económicos con derecho a una prueba.

JULIA HEREDIA

Calle Mayor, 1 (Junto a la Iglesia de La Mayor) - SORIA. 1-9

PLAZAS CARTEROS

y otras varias. Documentación y Programas Agencia **MARIANO SESEÑA**, Gestor Administrativo
P. Ramón Benito Aceña, 3 - Soria

«Soria Industrial»

firma un acuerdo de unión con los «Saltos del Duero»

La Entidad recientemente creada «Soria Industrial», ha firmado un acuerdo de unión con la Sociedad de «Saltos del Duero», mediante el cual se dotará de fuerza motriz y fluido eléctrico a distintas zonas de la provincia, lo que contribuirá a la iniciación e incremento de numerosas industrias.

En números próximos daremos cuenta y detalles de estas gestiones y de los resultados que en bien de Soria se preveen con este paso decidido.

JOSE ANTONIO VIRILIDAD Y JUSTICIA

Por CELESTINO MONGE HERRERO

Sin pretender deificar, ni tributar alabanzas que jamás sientan bien en pluma que a la verdad se debe y que sobre una vida limpia quiere escribir, vamos a mirar, en ligero esbozo de artículo periódico, a José Antonio como hombre recio y viril, lleno de aquella tradicional solera española, que siempre supo demostrar en el terreno de la práctica —la más difícil demostración— de cuanto era capaz su corazón, que amaba, con solidez, a la Patria que se honró con verlo nacer.

José Antonio, fué hombre, en contraposición a la turbamula de logreros, que jamás supieron del dolor de España, y lo demostró, en el mitin fundacional de la Comedia, con altivez sublime cuando dijo: «Queremos menos palabrería liberal y más respeto a la libertad profunda del hombre. Porque solo se respeta la libertad del hombre cuando se le estima, como nosotros lo estimamos, portador de valores eternos; cuando se le estima como nosotros lo estimamos envoltura corporal de un alma, que es capaz de condenarse o salvarse.»

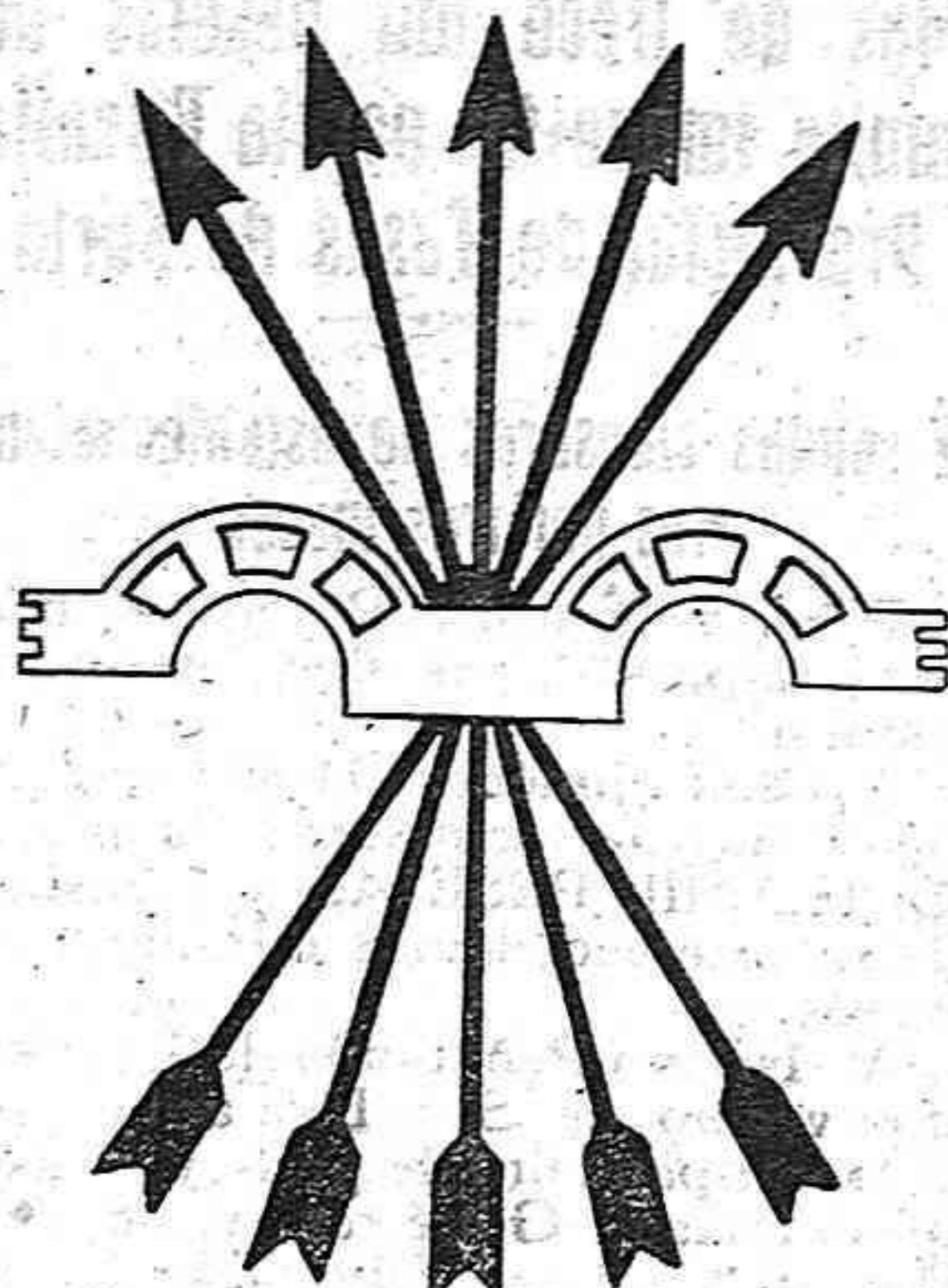
Fuó hombre, volviendo por la verdad, por la defensa de nuestro patriotismo, que despilfarraban las mentes enchiqueradas bajo los in-

hasta darle ánimo para dar valientemente su vida cuando, el triunfo de su fé, estaba suficientemente perfilado.

Ejemplo que todos estamos obligados a seguir, ya que José Antonio como hombre, no debe ser contemplado con singularismo admirativo sino con pluralidad imitativa, única forma de que su vida, sus hechos sus aspiraciones y sus anhelos, tengan efectividad de acción en la masa de quienes sólo le conocen por el nombre.

Labor encomendada por él a los corazones, que por encima de medros y situaciones ventajosas lleven el amor de España adentrado santamente en las fibras delicadas de sus almas.

Que así sepan hacerlo todos cuantos se glorian de lucir sobre sus pechos las flechas y el yugo de Fernando e Isabel, porque de esa forma, será un hecho cierto y real, la grandeza y unidad fraterna de la Patria. Que sobre su tumba, sea esta la flor que se ofrece por las almas generosas, en este año de gracia. Que lo cumplan todos, y así en este 19 de Noviembre de 1940, será un día más auroral en la vida de la Falange, y tributo al más acepto, para el Hombre esclarecido que lo fundara.



Me asombra, que,
aun después de tres años,
la inmensa mayoría
de nuestros compatriotas
persistan en juzgarnos
sin haber empezado,
ni por asomo,
a entendernos.

Y hasta sin haber procurado
ni aceptado,
la más mínima información.

Si la Falange se consolida
en cosa duradera,
espero que todos
perciban el dolor
de que se haya vertido
tanta sangre,
por no habérsenos abierto
una brecha
de serena atención
entre la saña de un lado
y la antipatía de otro.

(Del testamento de
JOSE ANTONIO)

JOSE ANTONIO Y EL HOMBRE

Por PEDRO LAIN ENTRALGO

No se entenderá nunca la palabra de José Antonio, si, por encima y por debajo de su intención polémica—todo José Antonio es una maravillosa afirmación sustantiva forzada a expresarse polémicamente—, no se ve esta honda y entera verdad: que allí están vivos, en alusión o en discurso, todos los temas del mundo terrible y encantador en que vivimos. Los temas económico, histórico y nacional; el religioso imperativo de la vida eterna; el recodo de lo íntimo. Y en medio de esa trama ingente, como titánico y dolorido artífice suyo, otra vez el hombre. No el hombre dominador del Renacimiento, ni el hombre de razón del XVIII, ni el hombre económico, ni el hombre sentimental; sino, pura y simplemente, el hombre sin adjetivos, el hombre que se siente roto y sediento y, como en la hora agustiniana, pregunta acongojado por sí mismo. Múdese lo que en ello deba mudarse: lo que va del santo maduro y universal al mozo político malogrado. Pero lo cierto es que el lúcido y ardiente clamor agustiniano frente a los hombres que «van a admirar las cumbres de los montes y las olas ingentes y la dilatada vena de los ríos y la anchura del océano y los giros de los astros, y se olvidan a sí mismos», es el mismo clamor apasionado y transparente de José Antonio cuando se angustia por la atroz ruptura entre el hombre moderno y su contorno.

Toda la grandeza y toda la flaqueza de nuestro mundo descansa en ese divorcio. El ser deleznable e inseguro que es el hombre apoya su invalidez en un regazo a la vez íntimo, histórico y eterno; el triple álveo que a nuestra dura existencia otorgan la familia de la sangre y del amor, la patria del trabajo y de la hazaña, la religión que todo lo penetra y asegura. Nuestro mundo, para dolor nuestro, ha roto la armonía difícil y suave en este triple orden del humano existir. Unos trabajan «pro focis» y se olvidan del altar y de la Historia; otros hacen de la Patria menuda nación y descuidan la eterna destinación de todos los hombres; quíenes, por afirmar el ara, abandonan la Historia y su deber inexorable. Ponga el lector en cada caso nombre adecuado. El resultado es la zozobra

sentida y vivida. Aquella agustiniana inquietud del corazón ha ganado al hombre entero. Siempre es el hombre, por radical daño, una criatura desgarrada e inquieta; pero alguna vez ha sabido encontrar bálsamo a esa su congénita herida. Ahora no solamente «somos»; también «vivimos» la inquietud, el desorden. Usemos la palabra profunda y tónica: la angustia.

Más José Antonio no es un filósofo que—como Dilthey o Heidegger—medite sobre la historia o sobre el ser del hombre, ni un poeta que—como Leopardi o Rilke—exprese su entrañable dolor. José Antonio es un político que sabe meditar. Como meditabundo, conoce tal inesquivable zozobra, y esa delicada hondura de «intelectual» da a José Antonio íntimo su delgada vena de ironía frente a la Historia y a la vida. Como político—en él vence el político a todos los José Antonio parciales: al aristócrata, al intelectual, al mozo brioso—se propone el remedio de tejas abajo. Quiere que el hombre español sea libre de tejas arriba: «Sólo se respeta la libertad del hombre cuando se le estima... envoltura corporal de un alma capaz de condenarse y de salvarse»; pero esalibertad es retórica engañosa o evasión de la historia, si de tejas abajo no hay una patria fuerte y libre, si esa libertad no se conjuga «en un sistema de autoridad, jerarquía y orden». Por esa armónica conjugación vive y muere el político José Antonio; porque el hombre español posea un contorno que brice su congoja, como diría Unamuno, dé él haga ejemplo histórico.

El contorno lo forman aquellas tres moradas del hombre histórico. La morada íntima: el hogar. La morada genuinamente histórica: el Estado, como instrumento del trabajo y de la empresa nacionales. Si José Antonio fuese mero político, aquí a abarcar su empeño, y aun resolvería con ella la irreductible antítesis ochocentista ante las izuuerdas, que «ven al hombre, pero lo ven desarraigado», y las derechas, que «quieren conservar la Patria, la unidad y la autoridad, pero se dientienden de esta angustia, del hombre, del individuo, del semejante que no tiene para comer.» Aquí el José Antonio español, el hombre profundo, añade la tercera morada: el reposo en la verdad eterna; reposo posible al hombre histórico por virtud de un limpio y cordial entendimiento entre su Estado y la Iglesia, titular de tales verdades eternas. No he conocido a José Antonio; pero estoy seguro de que nada debía ilusionar a su mente rigurosa y soñadora como esta armonía entre un hombre entero, hecho de alma clara y de carne exigente, y su entero contorno: tibia y familiar amistad, severa y briosa vida sindical; hazaña permanente organizada en Estado; médula de eterna creencia. Nueva armonía pitagórica; no de esferas planetarias, sino de andaduras históricas, de ciertos y ásperos destinos.

Y aquí, en esta España rabiosa, malediciente y esperanzada, nosotros. Nosotros, con el apretado deber de conseguir la rota y prometida armonía. Nosotros con el tremendo peso de sangre y huesos innumerables, bajo el imperativo de tantas ilusionadas agonías. Nosotros, con el alma traspasada de impaciencia y de ambición. Nosotros, en esta dura amanecida del mundo, que solo nosotros hemos sabido ver. Resueltos—«como ayer, como siempre»—a que la mediocre dispersión, sea definitivamente hecha trabada y entusiasmada unidad. A que el hombre español tenga otra vez armónico contorno de intimidad, eternidad y poderío. (De «Arriba»)



He aquí un momento en el que José Antonio en Gredos expone y discute con sus camaradas un plan de táctica. Están con él, Ruiz de Alda, Onésimo Redondo y Francisco Bravo.

tereses los egoísmos y las refinadas concupiscencias.

Y ante aquel Parlamento de infeliz recordación, cuna de separafismos, cubil donde se tramaban crímenes y se anunciaban osadamente, sin duda, para mejor asegurar la impunidad de quienes los cometían,

Y, frente al capital sin entrañas, que en vez de buscar las necesidades del pobre para remediarlas, las busca para explotarlas en favor del dividendo, del sibaritismo y del regalo.

Hombre, defendiendo los valores del campo español, siempre recordado en épocas de chanchulleras elecciones, para dejarlo después olvidado en el más lastimoso de los abandonos.

Por eso, a la hora de la verdad, cuando bamboleante el edificio de la Unidad Patria fué necesario salir a la lid, él, supo ser el primero, —marcando rutas, trazando recetas, dinámica ascendente y progresiva hacia la inmolation—, a cuyo ejemplo, había de hacer explosión el patriotismo contenido, y pudo ser fácil, con derroches de bravura, barrer la sobre haz del suelo español dejándolo limpio de pilfras y suciedades.

Su vida, concepción genuina de verticalidad, fué toda marcada con rasgos de hombre, demostrando poseer heroísmo en grado superior.

Este heroísmo vivido, formó en él como una segunda naturaleza

CAMINOS DE JOSE ANTONIO

Por VICENTE SERNA

Yo aprendí José Antonio, en la licuosa senda escondida de tu urgente río la canción metafísica y undusa remecida con suave desvarío sobre el lomo del mar tornado en fuente, sobre la fuente convertida en río.
Yo escuché sobre el arco de la puente la cadencia manada de tu flauta diluyéndose queda en un «presente» que dejaba la estela de una pauta —duro sendero y vertical camino en la ruta imperial del argonauta.
Fiel a la llama del azul destino que el véspero en la tarde me anunciara, andariego sentime y peregrino de aquel lucero de la noche clara que el fuego de tus fiebres encendiera y el bronce de tu lírica dorara.
Como el sol de tu ardiente primavera —rompiendo el broche de una epifanía— las fauces me secara y sed mediera, busqué la linfa que te diluía y de bruces gusté de tu fontana las aguas vivas de tu regalía.
¡Oh sorbo fresco y puro en la mañana de un bello amanecer tan luminoso —comunió para un cuerpo en alma sana!
¡Oh fuente, oh mar, oh río deleitoso para bien de los hombres escondido, para gloria del alma, silencioso!
¡Oh feliz hontanar por ti aprendido, regador de mis íntimos hortales,

por la vena del surco introducido para vida de puros ideales, para arraigo de ideas elevadas y descuaje del árbol de los males!
¡Cuán fecunda tu savia! ¡qué inspiradas las lecciones de Patria y Justicia y con qué solidez fueron hincadas las gracias vivas de tu azul primicia sobre el barbecho que si espinas diera, flores hoy da con singular delicia!
¡Con qué suaves decires se viniera el flautar de tus nuevas melodías!
¡Cuán linda tu anunciada primavera, cuán sentidas tus hondas sinfonías y en la ruta de tu peregrinaje, cuán certeras tus sabias profecías!
¡Cómo cambió el amor hacia el paisaje que sólo fue deleite de sentidos!
¡Cómo se amó a la Patria sin ultraje y cómo los pecados escondidos desde que fuiste plantel de altos amores, quedaron sin sación por tus Caidos!
Sacó el pecho la fuente sin temores para que gracia en su raudal bebieras y te ahitaste apagando los ardores de un amor que en la tierra le sintieras para llevarle en la eternal cuadriga más allá de la muerte a quien vencieras.
Haz, José Antonio que tu voz amiga, vibre en el fondo de la azul conciencia y que el ejemplo que la diste, siga para llegar hasta tu clara ciencia.

MAGISTRATURA DEL TRABAJO

Resolución de los recursos pendientes contra los fallos de los extinguidos Jurados Mixtos

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 10 del actual aparece el siguiente Decreto de 17 de octubre de 1940, por el que se fija el plazo de resolución de los recursos pendientes contra fallos de extinguidos Jurados Mixtos y Tribunales Industriales anteriores al 18 de julio de 1936.

El Decreto de 15 de junio de 1939 estableció los plazos y forma en que habían de ser resueltos los recursos contra los fallos de los Jurados Mixtos y Tribunales Industriales dictados con anterioridad al 18 de julio de 1936, y revisados los fallos posteriores a esa fecha dictados por Tribunales rojos. La realidad ha demostrado la conveniencia de abrir un nuevo y último plazo que, definitivamente, se resuelvan y revisen a instancia de partes, lo que en gran número se encuentran aún pendientes, dado que, indudablemente a causa de proximidad de aquella fecha al fin de la guerra, son muchos los elementos productores que no pudieron ejercitar su derecho.

Se precisa, además, proveer los supuestos que afectan a los depósitos constituidos para formular dichos recursos, así como la posibilidad, en su caso, de reconstruir los expedientes, a semejanza de lo dispuesto para la jurisdicción civil, penal y contencioso-administrativa.

En su virtud, previa deliberación del Consejo de Ministros y a propuesta del de Trabajo.

DISPONGO

Artículo 1.º Durante el improrrogable plazo de treinta días hábiles, que se computarán desde el siguiente al de la publicación del presente Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», podrán las partes interesadas solicitar la resolución, por el ministerio de Trabajo, de los recursos pendientes contra fallos de los extinguidos Jurados Mixtos y Tribunales Industriales dictados con anterioridad al 18 de julio de 1936, o la revisión de los posteriores dictados en zona roja, conforme a las normas establecidas en los Decretos de 15 de junio y 23 de septiembre, y Orden de 20 de diciembre de 1939, y a las que a continuación se consignan:

Primera. Cuando ninguna de las partes instara en el plazo señalado la resolución del recurso, se considerará firme la sentencia anterior al 18 de julio, pudiendo el recurrido solicitar su ejecución en el término de 15 días siguientes al transcurso de treinta concedidos en el párrafo primero de este Decreto.

Si en igual plazo, la parte que consideró lícito a su derecho el fallo dictado durante la dominación marxista no instare la revisión y declaración de nulidad, se considerará también firme la sentencia, pudiendo interesar la ejecución la parte contraria en término de quince días.

Segunda. Si el recurso pendiente de resolución contra sentencia anterior al 18 de julio de 1936, fuera desestimado, podrá el recurrido solicitar también la ejecución en el plazo de 15 días, a partir de la notificación de la resolución del recurso.

Tercera. El transcurso de los quince días señalados en las normas primera y segunda sin que se haya instado la ejecución de la sentencia, que determinará que el depósito constituido para preparar el recurso, revierta inmediatamente al Estado.

Cuarta. El recurrente que tenga consignada cantidad, podrá solicitar su devolución a la Dirección General de Jurisdicción del Trabajo, por conducto de la Magistratura del Trabajo competente, en el plazo de treinta días siguientes a la publicación de este Decreto, implicando esta solicitud al desestimiento del recurso; debiendo acreditar la ejecución de la sentencia recurrida, o que, por entidad competente se acordó la devolución con anterioridad al 18 de julio de 1936. Sobre estos extremos será oída la parte recurrida en el término de quince días, impugnando o reconociendo la certeza del hecho y documentos presentados. El Magistrado del Trabajo eleva

el expediente con su informe, a la Dirección General de Jurisdicción del Trabajo, que decidirá en definitiva si procede o no la devolución interesada.

Quinta. En el mismo plazo de treinta días concedido en el primer párrafo de este artículo, podrán solicitarse la resolución de cualquier otro recurso de carácter contencioso-laboral, que se halla pendiente ante Autoridades u Organismos, a los que fué conferida jurisdicción en materia social, con carácter especial y transitorio, posteriormente al 18 de julio de 1936. A este efecto, la Dirección General de Jurisdicción del Trabajo, podrá interesar de quien proceda la remisión de los expedientes cuya resolución se hubiere interesado.

Art. 2.º Desapareció el expediente del Jurado Mixto, Tribunal Industrial u otro superior de alzada, por destrucción total o en parte de los archivos respectivos, y si no se encontraran antecedentes, será suficiente para resolver el recurso la documentación a que se refiere el artículo 5.º del Decreto de 15 de junio de 1939, si no hubiera sido impugnada, o siéndolo, no recayera la declaración de ilegitimidad a que se refiere el último párrafo del artículo 7.º del mismo texto legal.

Cuando cumplido lo expuesto en el párrafo anterior, no pudieran completarse los datos que en el mismo se indican o los que el Magistrado del Trabajo estime indispensables para resolver el recurso, se procederá a la reconstrucción del expediente sujetándose a las siguientes normas:

a) Será competente para tramitar y aprobar los expedientes de reconstitución, la Magistratura del Trabajo, en cuya jurisdicción haya sido tramitado el extraviado o destruido, o la Magistratura del Trabajo que se haya hecho cargo de la documentación del Jurado Mixto en que fué tramitado.

b) El término para solicitar la reconstitución del expediente, será el de treinta días siguientes al en que se le notificara al interesado no encontrarse el original, como consecuencia de haber solicitado su resolución conforme a lo prevenido en el artículo primero de este Decreto.

c) Presentada la solicitud, con justificación de la destrucción total o parcial del archivo correspondiente al Magistrado de Trabajo, a la vista de los datos suministrados por las partes reclamantes, los que consten en Secretaría y los que, en su caso, pueda adquirir por otro medio cualquiera de investigación, convocará a las partes a una comparecencia, que se celebrará en el término de quince días, debiendo concurrir personalmente. Si ninguna de las citadas compareciese ni justificase causa legítima de la ausencia, se entenderá que desiste de la reconstitución. Si ésta hubiere sido instada por la parte actora, y no compareciese la demandada, se proseguirá el trámite, sin perjuicio de que la parte ausente pueda comparecer durante el curso del procedimiento, pero sin retrotraerlo. Si la reconstitución la solicitase el demandado y no compareciese el demandante, se volverá a citar a éste último personalmente o por edicto en «Boletín Oficial» de la provincia, si no fué sabido, por un término de diez días con la prevención de que su incomparecencia implica el desestimiento de la acción que venía ejercitando en el asunto principal.

d) De la comparecencia levantará acta el Secretario, fijándose con la mayor precisión posible la fecha de la desaparición de las actuaciones y su estado procesal en aquél momento, requiriendo a las partes para que manifiesten su conformidad o disconformidad sobre la exactitud de las copias y documentos presentados por ellas.

e) El Magisterio de Trabajo, oídas las partes y examinados los documentos y copias presentados, puntualizará los extremos en que hubiese acuerdo entre los litigantes, así como aquellos otros en que, prescindiendo de diferencias puramente accidentales, mediase verdadera disconformidad. En caso de pleno acuerdo sobre los extremos a que afecte

Más de trece mil pesetas de multa impuestas por la Fiscalía Provincial de Tasas de Soria

Y sendas clausuras de establecimientos por tres meses

Por esta Fiscalía Provincial han sido impuestas las siguientes sanciones:

A Adolfo Jiménez Gómez, vecino de Garray por ocultación de jabón OCHO MIL PESETAS y clausura de su establecimiento durante tres meses.

A Mariano Peñaranda de Leonardo, vecino de San Leonardo por elaborar pan falso de peso y a Tomasa Casado Gutiérrez, vecina de Barcones por venta de tocino a precio superior al de tasa. MIL SEISCIENTAS Y MIL QUINIENTAS PESETAS respectivamente con la prohibición de ejercer el comercio durante tres meses.

A Timoteo Liso Fernández, vecino de Garray, por venta de jabón a precio abusivo y a Teófilo Morje Ruiz, vecino de Morón MIL PESETAS y clausura del comercio durante tres meses.

JOAQUIN JORGE TAXIS

Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóviles y toda clase de gomas

Ferial, 10 - Teléf. 55-R SORIA 4

farmacia "PLAZA"

Oruguería y Perfumería Material fotográfico «AGFA»

Gral. Mola, 44 (Soportales) 6

Cobro de haberes activos de Mutilados Pensiones pasivas en Hacienda Certificados de penales para licencias Expedientes de cruces pensionadas Agencia de Negocios de MARIANO SESEÑA Plaza Ramón Benito Aceña núm. 3, SORIA 6

JUAN M. MASCAS

DENTISTA Ayudante del Dr. Aguilar.—Profesor de la escuela de Odontología de Madrid CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7 Marqués del Vadillo, 15. 3.º SORIA Teléfono núm. 174 6

la reconstitución, el Magistrado declarará reconstituidas las actuaciones, fijando la situación procesal de que haya de partirse para ulterior curso del procedimiento. Si hubiere desacuerdo total o parcial, se recibirá el expediente o prueba por quince días comunes para proponer y practicar, únicamente sobre los extremos objeto de desavenencia. Si se articulasen pruebas dentro de los tres últimos días del término, se entenderá éste prorrogado por cinco días más, al sólo efecto de practicarlas.

f) Además de las pruebas propuestas por las partes, se practicarán las que el las que el Magistrado a su prudente arbitrio ordene, pudiendo, en cualquier momento, declarar concluida la reconstitución, cuando extime que existen elementos de juicio para resolver el asunto principal. Cuando no exista copia auténtica de la sentencia y resulte imposible la reconstrucción, se declarará si en resolución, motivada, mandando continuar el juicio por las trámites ordinarios, a partir del momento procesal imposible de reconstituir, dictando sentencia en forma con los recursos normales.

g) Contra los autos del Magistrado del Trabajo declarando reconstituidos los expedientes, no se dará recurso de ninguna clase.

Art. 3.º Por el Ministerio del Trabajo se dictarán las órdenes oportunas para la aplicación de lo prevenido en esta disposición.

Art. 4.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.

Así lo dispuso por el presente Decreto dado en Madrid a diecisiete de Octubre de mil novecientos cuarenta.—FRANCISCO FRANCO.—El Ministro Trabajo, Joaquín Benjumea Burín.

COLABORACION **LEVANTE FELIZ** CARTAS DEL ENTUSIASMO
Por JOAQUIN SOLER SERRANO

De Castilla a Levante el paisaje sufre notables alteraciones. Varía la orografía del terreno y lo llano se va surcando de montañas. Entroque de Castilla con Levante. Verde luz y agua fresca. Lo pálico es ahora macizo, fuertemente vital. Y en la libre dirección de lo fecundo y de lo primaveral oríentanse notas musicales...

¡Levante! ¡Levante feliz! Flores, ardimiento, sol mediterráneo, belleza y alegres risas. Todo es limpio, adolescente, colorista. Vega y mar, audazmente verdes. Cielo y ojos femeninos, de un azul clarísimo, azul de intensa frescura y transparencia.

Aquí, sobre el suelo levantino, los árboles tienen siempre verdes cabellos. Y las gaviotas cantan un pregón de nubes blancas sobre un mar quieto y amistoso.

Si Levante feliz, luminoso. Porque la región oriental es concreción y suma de factores de españolidad. Es, a la vez, Norte y Sur, tierra y mar. Extremadura y Aragón. Cataluña y Castilla.

Resulta reposado este humo de las viviendas valencianas. Porque echar humo no es patrimonio de los buques. Ni de los fuegos mortaraces. Es, además de elegancia en el culto fumador, un eficaz síntoma del ágil juventud. De donaire. De estilo.

Nada como el humo puede servir mejor de índice y detalle, de señalación y de aspecto, de matiz distintivo. El humo es razón de la fecundidad, como el hogar es símbolo de la fértil familia, de la humana agrupación. Y en ningún sitio como en Levante tiene el humo tan quieta gracia, tan lento ritmo, tan soleada y despaciosa estampa, tan original donosura.

Y es que el humo de Castellón, como el de Valencia, como el de Levante, como el de Murcia, lleva su elocuencia a tan brillante extremo, que sirve de sana y caliente advertencia de su íntima y generosa felicidad.

NOTAS DE LOS CENTROS OFICIALES

Plazas vacantes en Ciudad Real para Mutilados de Guerra

Se encuentran vacantes para Caballeros Mutilados las plazas siguientes: En el Ayuntamiento de Lagón (Ciudad Real), una plaza de Vigilante Nocturno con 2 007,50 pesetas anuales; una plaza de encargado de la fuente pública con 1.460 pesetas anuales; un Agente de Recaudación de Arbitrios, con 2 372,50 pesetas anuales.

El Ayuntamiento de Miguelturra anuncia una de oficial Mayor de Secretaría, con 4 100 pesetas anuales.

El Ayuntamiento de La Solana anuncia una de oficial Mayor de Secretaría, con el haber anual de 3.000 pesetas, dos de Guardia de Policía Urbana, con el haber anual de 2 200 pesetas, y una de vigilante de Obras, con 2.200 pesetas anuales.

NOTA.—Las instancias deberán obrar en la Comisión de Ciudad Real antes del 1.º de diciembre.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Circular

Como ampliación del párrafo 2.º de la Circular de esta Delegación núm. 352 de fecha 17 de octubre próximo pasado publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 237 correspondiente al 22 del citado mes, se pone en conocimiento de los dueños, administradores o encargados de hoteles, fondas, pensiones, restaurantes, casas de comidas, etc., que al objeto de fijar el promedio diario de raciones de pan que les correspondan, presentarán en esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes a partir del día 16 del actual, declaración jurada por duplicado de los huéspedes fijos que no se hallen inscritos en la cartilla de racionamiento y comidas servidas a transeuntes durante el mes anterior, con arreglo al modelo que se les facilitará en las Oficinas de la misma, advirtiéndoles que los residentes en esta Capital deberán verificarlo en el improrrogable plazo de cinco días y en el de quince los de los pueblos de la provincia, perdiendo unos y otros el derecho al suministro de dicho artículo si dejaron transcurrir los indicados plazos sin efectuarlo.

Soria 15 de noviembre de 1940.

El Gobernador Civil



Si desea adquirir Máquina de escribir de escribir «Wertheim» arreglar la suya, o practicar la mecanografía, visite

CASA ZAPATA

GENERAL MOLA, 8 - SORIA Representante de la marca nacional «HI-PAN» OLIVETTI

Máquinas SINGER seminuevas, así como pies, mesa y cubiertas sueltas para éstas

PRÁCTICA DE LA FALANGE

Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.

A las maestras afiliadas

Todas aquellas que cumpliendo Ordenes recibidas hayan abierto las Escuelas de Formación a que se comprometieron en el cursillo celebrado en esta Capital comunicarán en el plazo más breve posible, fecha exacta de apertura.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Soria 14 de noviembre de 1940.—La Delegada Provincial, F. Araiz.

Delegación Provincial de Organizaciones Juveniles de Soria

Nuevo Delegado Local de O. J.

Al cesar en su cargo de Delegado Local de O. J. de la Capital el camarada Eloy Gallego Ramos, que se traslada a Zaragoza, ha sido nombrado para sustituirle el camarada Antonio Caballero Delgado, Aférez de Infantería.

Cadetes que pasan al partido

Todos los Delegados Locales de O. J. se apresurarán a cumplir la Circular n.º 39 de esta Delegación Provincial y enviarán con toda urgencia las solicitudes de todos los Cadetes que por haber cumplido los 18 años pasan al Partido, con sus correspondientes informes personales. Esta solicitud es la de Militante y su impreso lo proporcionará la Jefatura Local de F. E. T. y de las J. O. N. S.

El Delegado Provincial de O. J.

A partir del 1.º de Diciembre se distribuirán tres raciones de tabaco por fumador

Se ha dispuesto que a partir de 1.º de diciembre próximo el número de raciones de tabaco que se distribuyan mensualmente será el de tres por fumador, a razón de una cada diez días. La asignación de la ración se hará a las raciones de los fumadores que se han establecido la tarjeta de fumador contra el cupón correspondiente.

ELOY MESTOY
MEDICO - DENTISTA
GENERAL MOLA, 9
SORIA

Banco Español de Crédito
SERVICIOS CENTRALES: MADRID
400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos
Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales
Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior
Atiende con preferente interés las operaciones relativas al **SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO**

HONRA DE MADRE

Bajo el límpido cielo levantino
—esperanza feliz de gloria cierta—
dejó su vida de constante alerta,
quien fuera en este mundo peregrino.

Consciente de patriótico destino
sembró doctrina impar a mano abierta
y pudo ver a España ya despierta
siguiendo, redimida, su camino.

Por eso Ella cual Madre agradecida,
ofreció a José Antonio bendecida
tierra en Sagrado e inmortal recinto
y llevó al noble mártir a Castilla
donde alzara la octava maravilla
el hijo del gran César Carlos Quinto.

C. M.

Interesantes descubrimientos en las ruinas de Numancia

Garray, 18. —Bajo la dirección de don Blas Taracena, se han venido realizando días pasados diversos trabajos de excavaciones y limpieza en las ruinas de la inmortal ciudad. Además de devolver a la parte ya excavada su anterior aspecto, suprimiendo algunas construcciones hechas para fines de defensa contra los ataques aéreos de los rojos, y una vez desescombrados y libres de hierbas las calles del Cerro, se verificaron algunos descubrimientos arqueológicos de importancia que dieron por resultado el hallazgo de una curiosa cueva ibérica en la que aparecieron siete cráneos humanos.

multitud de objetos de cerámica pintada y con grabados y utensilios diversos. Con el esmero y detenimiento que ello requiere han sido reconstruidos valiosos ejemplares de ánforas, objetos de tocador etc. Lo avanzado de la estación otoñal no ha permitido al señor Taracena proseguir por ahora estos trabajos, en los que colabora el arqueólogo señor Moñuz. También se ha rectificado el plano de las ruinas, encontrándose en su perímetro una de las puertas de la muralla de circunvalación.

Violentos temporales

En Algeciras produce víctimas y algunos daños

El vendaval deteriora muchos edificios y derriba muros y árboles, y en Mérida derrumba varias casas

Algeciras, 17. —En la madrugada última se ha desencadenado un fuerte temporal de lluvias y viento, que ha ocasionado inundaciones, especialmente en la parte baja de la ciudad. En el distrito de la Merced se produjo el derrumbamiento de un muro contiguo a una casa habitada por dos familias, y a consecuencia de ello perecieron tres personas y siete resultaron con heridas de gravedad. Aquéllas son un niño de dos años, una niña de uno y el padre de éstas. Las víctimas fueron atendidas inmediatamente por fuerzas militares, que desde los primeros instantes intervinieron en los trabajos del salvamento. A causa de este temporal fueron derribados muchos árboles y bastantes edificios sufrieron serios desperfectos. En los pueblos cercanos a esta ciudad también ha producido daños de importancia. —Cifra.

Interrupciones en las líneas telegráficas y telefónicas en Vigo

Vigo, 17. —El temporal de lluvia y viento no ha decrecido, y en el puerto aumenta el número de vapores que fondean. Nuevamente se han producido importantes cortes en las líneas telegráficas y telefónicas, y ha permanecido Vigo incomuni-

El nuevo Gobierno egipcio

El Cairo, 17. —El nuevo Gobierno egipcio, que, según se cree generalmente, seguirá la política indicada en el discurso del Trono —esto es, mantenimiento de la no beligerancia y de la seguridad del país—, ha sido muy bien acogido por la opinión pública.

Sólo han cambiado cuatro ministros. Uno de ellos, Abdul Galil, que regentará la cartera de Previsión Social, pertenece al partido liberal; pero los demás son independientes. El nuevo primer ministro, Hussein Sirry, tampoco pertenece a ningún partido, y es uno de los más eminentes técnicos de Egipto. Es hombre de gran energía y muy exigente en cuestiones de disciplina. —Efe.

El primer Consejo de Ministros

El Cairo, 17. —El nuevo Gobierno egipcio ha celebrado su primer Consejo en la residencia del primer ministro. Después de la reunión se anunció que éste hará mañana una declaración definitiva acerca de la política extranjera del Gabinete, que se adaptará fielmente a las líneas expuestas en el discurso del Rey Faruk al Parlamento. —Efe.

Siete millones de pesetas para viviendas en Sevilla

Sevilla, 17. —Para terminar 458 viviendas protegidas, ya comenzadas, ha sido firmado esta tarde, en Capitanía General, una escritura de concesión de 7.054.220 pesetas, entre el Instituto Nacional de la Vivienda y la obra nacional de construcción de casas baratas para caballeros mutilados, empleados y obreros. Estas obras habían quedado paralizadas al suprimirse la prestación personal que, con carácter especial, se había establecido en esta región. De la totalidad de este crédito facilitado por el Instituto de la Vivienda, cinco millones se destinan al pago de débitos y el resto para la conclusión de las obras, que estarán terminadas en un plazo breve. En nombre del Instituto firmó su director, y en representación de la Junta de Construcciones, el capitán general de la región y el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento.

Después de la firma el director del Instituto anunció que ya está aprobado el proyecto para construir 600 viviendas en la base aérea de San Juan, y dentro de poco podrá iniciarse la construcción de otras 300 para la Junta de Obras del Puerto. Con estas obras quedará resuelto el problema de la vivienda en Sevilla y encontrarán muchas familias habitación higiénica, amplia y construida en las mejores condiciones de habitabilidad. —Cifra.

En Boulogne-Sur-Mer

Un temblor de tierra, seguido de tempestad, causa daños por varios millones de francos

Boulogne-Sur-Mer, 17. —Después de un cortor temblor de tierra se ha desencadenado una tempestad en la tarde de ayer, que ha causado enormes daños en todos los barrios de la ciudad, no solamente en los edificios, que han quedado sin techo y arrancadas las ventanas, sino en numerosas comunicaciones telefónicas y telegráficas. Treinta grandes árboles han sido derribados por el furioso huracán que siguió a la lluvia violentísima, que ha originado inundaciones en los alrededores de la localidad. Numerosas familias han quedado sin albergue. Se consideran los daños causados por el temporal en varios millones de francos. —Efe.

do con Portugal y España hasta última hora de la tarde. —Cifra.

Se derrumban varios edificios en Mérida

Mérida, 17. —En las últimas cuarenta y ocho horas ha arreciado el temporal de lluvias y viento, a consecuencia del cual fueron derribados varios edificios. —Cifra.

Camino de la autarquía

En quienes rigen los destinos de la Nación, se oye la voz del campo. Tal frase ha nacido en nuestra mente al leer en el «Boletín Oficial del Estado» el decreto que muestra la preocupación del Caudillo por el profundo campo español.

Publica tal decreto la extrinción, definitiva del Servicio de Recuperación Agrícola, creado en el Ministerio de Agricultura bajo la directadependencia del director general de Colonización.

Este servicio, sin ninguna consignación presupuestaria, ha realizado ingente labor de cuya amplitud sólo las cifras pueden hablar con la elocuencia exacta.

Al desaparecer este servicio, con el saldo favorable que resulta en su liquidación, se llevarán a cabo la realización de numerosas mejoras altamente beneficiarias para el agricultor: intensificación de los pequeños regadíos, fomento del cultivo del tabaco y construcción de secaderos y centros de fermentación.

Las operaciones llevadas a cabo por el Servicio de Recuperación Agrícola han sido de dos clases. Por la primera se han devuelto bienes recuperados por valor de 500 millones de pesetas, y por la segunda se adjudican donaciones cuya trascendencia es verdaderamente enorme.

Estas se hacen recogiendo el Interés del Jefe del Estado hacia el agricultor. Concesiones hechas al sector que sufrió la devastación marxista. Le otorgan gratuitamente maquinaria, ganado, para el laboreo, piensos y semillas por un valor no despreciable de 40 millones de pesetas.

Todo esto nos hace pensar como antes dijimos, en la rápida autarquía española, en su industria y en su comercio, pues todo esto se deriva del estado de prosperidad en que se encuentre el campo. Anheló del Caudillo, que busca la grandeza de España en el resurgimiento del agro Nacional.

La próxima reunión del Gabinete francés se celebrará en París

Acción judicial contra los capitostes republicanos

Vichy, 17. —La próxima reunión del Gobierno francés se celebrará posiblemente en París donde piensan trasladarse el mariscal Pétain y los ministros.

El ministro del Interior, Peyrouton, ha declarado que, en efecto, las conversaciones celebradas por Laval con las autoridades alemanas facilitarán este traslado, del que se ha hablado con frecuencia en varias ocasiones. —Efe.

Laval regresa a Vichy

París, 17. —El vicepresidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros, Laval, ha regresado a Vichy, después de celebrar estos días diversas conferencias que facilitarán la continuación de las conversaciones francoalemanas.

Tan pronto como informe personalmente el mariscal Pétain sobre los resultados de sus entrevistas volverá de nuevo a París. —Efe.

El servicio postal entre la Francia ocupada y Bélgica e Italia

París, 17. —El servicio postal entre la Francia ocupada, por un lado, e Italia y Bélgica, por otro, se reanuda inmediatamente. Se admitirán todos los envíos de paquetes, impresos, valores y muestras. —Efe.

Visita de Pétain a Lyon

Vichy, 17. —El mariscal Pétain será mañana y pasado huésped de honor de Lyon, donde presidirá un desfile de tropas y colocará la primera piedra de un puente nuevo que llevará su nombre. —Efe.

Orden de detención contra Daladier, Gamelin y León Blum

Vichy, 17. —El ministerio de Justicia ha dictado una orden de detención contra Daladier, el general Gamelin y León Blum, los cuales serán trasladados inmediatamente desde el castillo de Chazeron a la prisión de Bourrasol, donde se encuentra ya el ex ministro del Aire Guy La Chambre.

Según se informa, estas detenciones constituyen una fase avanzada del proceso instruido contra los ex políticos franceses por el Tribunal Supremo de Riom. —Efe.

La acción judicial contra Reynaud y Mandel

Vichy, 17. —El ministerio de Justi-

cia anuncia que paralelamente al proceso contra Daladier, Gamelin, Blum y Lachambre, se siguen otras dos acciones judiciales: una contra el ex ministro de Interior Mandel y otra contra el ex presidente del Consejo Reynaud. Al primero se le acusa de haber atentado contra la seguridad del Estado, a causa de sus actividades en Marruecos, al desembarcar en el mes de junio del vapor «Massiglia», y al segundo, de evasión de capitales. Los dos continúan en el castillo de Chazeron, en régimen de «reclusión vigilada». —Efe.

Los alemanes de la Bucovina

Repatriación de 45.000

Budapest, 17. —Los trenes de alemanes repatriados de la Bucovina, en cada uno de los cuales viajan 500 personas atendidas por un médico y varias enfermeras, han empezado a pasar por Transilvania, camino del Reich. Durante veintidós días circularán cuatro trenes especiales diarios, en los que regresarán a su patria 45.000 alemanes. —Efe.

EDICIONES ESPAÑOLAS S. A.
publica la

HISTORIA DE LA CRUZADA ESPAÑOLA

la obra monumental que reflejará el esfuerzo gigantesco de España en su guerra de independencia.

Pida condiciones y precios de suscripción a

EDITORIAL URBION

Agencia de venta para Soria y provincia

Caballeros 27, - SORIA



El Comandante Lauro Méndez (con guerrera de cuero y cuello blanco) y los camaradas de su escuadrilla de cazas muestran su gran alegría por la última victoria lograda contra los cazas ingleses.

¡¡LABRADORES!!

Aceites y grasas para maquinaria
GONZALO RUIZ

MAYOR, 8

El señor Serrano Suñer recibido por el Führer en Berchtesgaden

Los ministros Serrano Suñer y Ciano, huéspedes de Ribbentrop

Entrevista entre Hitler y el conde Ciano

Llegada del Sr. Serrano Suñer

Berchtesgaden, 18.—En la mañana de hoy ha llegado a esta ciudad el señor Serrano Suñer. Fué recibido por von Ribbentrop. Los ministros pasaron revista a la compañía alemana que les rindió honores. El señor Serrano Suñer se trasladó al hotel.—Efe.

Llegada del conde Ciano

Salzburgo, 18.—A mediodía de hoy a llegado a esta ciudad el conde Ciano. Fué recibido por von Ribbentrop.—Efe.

Reunión de los tres ministros

Berchtesgaden 18.—Los ministros español e italiano han sido huéspedes del ministro de Negocios Extranjeros alemán en una finca suya próxima a Berchtesgaden, donde celebraron una entrevista.—Efe.

Serrano Suñer recibido por el Führer

Berchtesgaden, 18.—En una finca del Führer próxima a esta ciudad el Führer esperaba al ministro español de Asuntos Exteriores, señor Serrano Suñer adonde este se trasladó en automóvil. El Führer le recibió con una sonrisa franca y cordial, celebrándose las conversaciones a presencia de Ribbentrop.—Efe.

Recibe al Conde Ciano

Berchtesgaden, 18.—El Führer invitó a un té a los ministros huéspedes del Reich. A continuación recibió al conde Ciano. Las conversaciones, presenciadas por Ribbentrop, duraron dos horas.—Efe.

Comunicados de guerra ingleses

Londres, 18.—Comunica el Almirantazgo, que fuerzas ligeras británicas han bombardeado Dante en la Somalia italiana atacando depósitos de petróleo y baterías antiaéreas.—Efe.

Comunicado inglés

Londres.—Los ministerios del Aire y Seguridad Interior, comunican que la actividad aérea por parte del enemigo ha tenido carácter secundario, cayeron algunas bombas sobre el condado de Kent y Sussex y pequeños raids en las proximidades de Londress.—Efe.

La Falange de Soria en el IV aniversario de la muerte de José Antonio

Solemne funeral y desfile de O. J.

Mañana con motivo de cumplirse el cuarto aniversario del asesinato de José Antonio, se celebrará en la iglesia de Santo Domingo, a las 11, un solemne funeral al que asistirán las Autoridades y Jerarquías del Movimiento.

Ante la Cruz de los Caídos se darán los gritos de ritual y a continuación desfile de las O. J. ante las Autoridades.

HABLA EL DUCE EN EL 5.º ANIVERSARIO DE LAS SANCIONES

Roma, 18.—Hoy con motivo del aniversario de las sanciones el Duce ha hablado a los jefes provinciales del Partido Duce que había elegido para hablarles este día porque en el se conmemora la firme voluntad de un pueblo en contra de las sanciones de los cincuenta y dos países.

Pasó a examinar la situación actual del mundo y dijo que solamente Inglaterra es la responsable del conflicto europeo. Esta nación maneja constantemente el arma que más embrutece a los pueblos, la mentira. Pasó después a felicitar a su pueblo por la obediencia y disciplina que en todo momento manifiesta. Dijo que la acción italiana, en la aviación, por tierra y la marina, campea en su callada labor, siendo Sidi Barrani una muestra que no es mas que un principio. Habló luego de Francia y refiriéndose a esta expresó que el armisticio no iba a tener dureza alguna sino todo lo contrario aunque esto no impida que se lleven a cabo algunas justísimas reivindicaciones. Hablando de la guerra en Grecia dijo que seguiría hasta el final. El Duce expresó su confianza en la victoria italo-alemana. El discurso duró treinta minutos.—Efe.

LABOR

ORGANO DE FALANGÉ ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

SE EDIFICARÁN 300.000 CASAS EN ALEMANIA

Berlín, 18.—El Führer ha firmado un decreto preparado la construcción de casas en Alemania para después de la guerra. Se edificarán el primer año trescientas mil casas.—Efe.

Inglaterra firma un acuerdo con los Estados Unidos por el que cede bases navales en sus posesiones americanas

Goebels pronuncia un discurso en Munich.—León Degrelle ataca a los judíos y masones.—Pétain aclamado en Lyon

El acuerdo inglés con Estados Unidos concluido

Londres, 18.—Oficialmente se anuncia que Inglaterra y Estados Unidos han concluido un acuerdo por el que Inglaterra cede las siguientes bases: En las Islas Bermudas, las ciudades de la extremidad oriental de la Colonia; en las Bahamas, una en la isla Mayaguana; en Jamaica, las de la bahía Portland; en Antigua, las situadas cerca del puerto Parhan; en Santa Lucía, una en la bahía Gros Islet; en la Guayana británica, una en el río Demarata, y otra en la desembocadura del Essequibo.—Efe.

Discurso de Goebels en Nuremberg

Nuremberg, 18.—En el cine «Ufa» de esta ciudad y ante funcionarios del partido ha pronunciado un discurso el jefe de Propaganda del Reich, doctor Goebels. En él exalta la norma del Führer que hace preparativos largos para fiestas cortas. Refutó los infundios de Churchill a los cuales con su elocuencia —dijo— contesta la aviación alemana.—Efe.

El Centro de Estudios Universitarios funda las «Cátedras Cardenal Gomá»

Debido a la munificencia que el egregio cardenal Gomá, de ilustre memoria, tuvo para el Centro de Estudios Universitarios, éste funda las «Cátedras Cardenal Gomá» de cultura religiosa y filosófica.

Se desarrollarán en un plan cíclico de cuatro cursos. En el actual año académico de 1940-41 funcionarán las clases de Filosofía y Sagrada Escritura, a cargo de Máximo Yurramendi, doctor en Teología, Filosofía y derecho Canónico por la expresada Universidad Gregoriana de Roma, y don Jesús Enciso, doctor en Teología por la expresada Universidad Gregoriana y licenciado en Sagrada Escritura por el Instituto Bíblico de Roma, respectivamente.

Sucesivamente se irán creando las de Revelación Cristiana, Iglesia Católica, Dogma Católico, Moral Católica, Historia de la Iglesia y Nociones de Ascética, Liturgia y Acción Católica.

Las clases se darán en las primeras horas de la noche, con el fin de que a ellas puedan acudir las personas que tienen ocupadas las horas de la jornada habitual de trabajo.

Asistirán a las «Cátedras Cardenal Gomá»:

a) Obligatoria y gratuitamente todos los alumnos del Centro de Estudios Universitarios inscritos en las Secciones de Facultad de Derecho y Lenguas Clásicas.

b) Aquellas personas que aspiren a seguir el plan cíclico de formación superior religiosa, que en el precitado año académico se inicia, mediante el abono de los correspondientes derechos.

c) Alumnos becarios. Podrán serlo todos los alumnos de estudios universitarios, así como los de las Escuelas Especiales, Comercio, Normales y de séptimo año de Bachillerato, que hayan obtenido tres matrículas de honor en el pasado curso y les hayan sido aplicadas en el actual.

Con este objeto, el C. E. U. abre un concurso entre los indicados alumnos, quienes formularán instancia con sujeción al modelo que lea será facilitado por la Secretaría del Centro, acompañada de las papeletas de examen acreditativas de la concesión de dichas matrículas de honor. El plazo para solicitar las becas concluirá el 1 de diciembre próximo.

chill a los cuales con su elocuencia —dijo— contesta la aviación alemana.—Efe.

Pétain aclamado en Lyon

Lyon, 18.—Miles de personas han aclamado a Pétain. De filaron ante él tropas que también le aclamaban. Asistió a la inauguración de las obras de un puente.—Efe.

Degrelle contra el judaísmo y la masonería

Bélgica, 18.—León Degrelle ha declarado que es preciso con urgencia eliminar de la vida pública a los belgas judíos exterminando toda clase de influencias masónicas para las que no puede haber perdón.—Efe.

Conferencias de los camaradas Areilza y Sotomayor en el Consejo Sindical

Mañana día festivo a efectos oficiales.—Pilar Primo de Rivera en Alicante

Conferencias de los camaradas Areilza y Sotomayor en el Consejo Sindical de la Falange

Madrid, 18.—Hoy a mediodía ha tenido lugar la anunciada conferencia del consejero nacional, camarada Areilza con el anunciado tema «La orientación económica de los estados totalitarios». A las 6 de la tarde correspondía dar la suya, al jefe nacional de Propaganda, camarada Ridruejo, que por hallarse este enfermo ha sido aplazada, pronunciando en suya el delegado nacional de Arquitectura y reconstrucción camarada Alvarez Sotomayor. Presidió el ministro Industria y Comercio, camarada Demetrio Carceller. Cifra.

Pilar Primo de Rivera en Alicante

Madrid.—Ha salido para Alicante la delegada nacional de la Sección Femenina, camarada Pilar Primo de Rivera para asistir a los actos que allí se celebren en memoria de José Antonio.—Cifra.

Mañana día festivo para efectos oficiales

Madrid.—El Ministerio de la Gobernación ha cursado a los Gobiernos civiles las oportunas órdenes por las que se declara el día 20 día de luto nacional por la muerte de José Antonio, considerándose día festivo a efectos oficiales. El comercio cerrará sus puertas durante los actos y las Empresas permitirán asistir a ellos a todos los obreros afiliados a la Organización.—Cifra.

Del ministerio de Educación Nacional

Madrid.—El ministro de Educación Nacional declara el día 20 día festivo a efectos escolares, invitan-

do a los estudiantes a asistir a los actos que se celebren en conmemoración de la muerte de José Antonio, encuadrados en las Organizaciones del Movimiento.—Cifra.

En memoria de José Antonio

Solemnes honras fúnebres en el monasterio de San Lorenzo de El Escorial

Asistirá la Junta Política y representaciones diplomáticas

Madrid.—Los actos conmemorativos del asesinato de José Antonio tendrán lugar en El Escorial comenzando a las 12 de la noche de hoy en que iniciará su servicio la guardia constante. A las 10 de la mañana llegarán a la Casita del Príncipe los Consejeros nacionales que a continuación se trasladaron al monasterio para asistir a unos funerales. A las 11 tendrán lugar solemnes horas fúnebres a las que asistirán la Junta Política, y representaciones oficiales, y diplomáticas acreditadas en Madrid, representaciones del fascio italiano y nazismo alemán. Asistirán más de cinco mil afiliados de Madrid y numeroso público para el que se darán facilidades de transporte. Asistirán todos los afiliados de la comarca. Así Madrid y España honran la memoria del Fundador de la Falange.—Cifra.

CÁMARA LENTA

Ante una severa tumba en El Escorial que reza esta inscripción: JOSE ANTONIO

Se paran nuestros pies ante la piedra que cubre la tumba de los restos de José Antonio, con sólo una cruz y su nombre que más que símbolo, representará a través de los siglos, la ontología cumbre y deontología de la juventud española en un momento inolvidable. Con la exacta humildad cristiana, momentos antes de morir, manifestó José Antonio que lo que él ha hecho ha sido descubrir el filón heroico de España. Y su ejemplo, lección de Conductor y de Jefe. A más del símbolo imperial que su enterramiento, bajo estas piedras solemnes entraña, ahí queda para la historia, con el dolor nuestro de alma, de lo mejor perdido, la prueba ineluctable del cumpli-

miento, en desbordamiento de heroísmo, de nuestro compromiso en el momento crucial. Escucha, Historia. Esto sucedió. Dios nos diera un Fundador, transido de claridades, traspasado de alegres y dolorosas profecías. Trazó un camino. Flameó su verbo. «Enamoró la luz de las espadas» — como precisa el verso de Ridruejo —. Expuso al enemigo su doctrina y murió tan caballero, a manos mercenarias de infinidad de venganzas y perdón. Encendió una llama enamorada en la angustia de la juventud que le perdió para siempre, y perdón a sus asesinos. Escucha Historia, presta atención y haz rezar a los hombres de tus siglos y combatir, estremeciendo sus almas con este nombre bajo esta cruz que en esta piedra cantará así: JOSE ANTONIO.